

ACTA #18.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #18.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, Diputado Agustín Ruíz Mendoza, Diputado Mario Humberto Vázquez López y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, Diputada Floralma Gómez Santiz, Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana y la Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE:-

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2023. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y ASUNTOS MIGRATORIOS, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA QUE EL PROCESO, TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LA TARJETA DE VISITANTE REGIONAL, SEA DE FORMA DIGITAL. -----
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I, INCISO B, DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO BERSAÍN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHICOASEN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR LA CIUDADANA LORENA COLLAZO ESTRADA, REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO MORENA. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "LOS

QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y ASUNTOS MIGRATORIOS, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA QUE EL PROCESO, TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LA TARJETA DE VISITANTE REGIONAL, SEA DE FORMA DIGITAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".-

La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.-----

A la Comisión de Población y Asuntos Migratorios de la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el "**Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Nacional de Migración para que el proceso, tramite y obtención de la Tarjeta de Visitante Regional, sea de forma digital**", y; -----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita comisión sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Único. - Es de aprobarse el "Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Nacional de Migración para que el proceso, tramite y obtención de la Tarjeta de Visitante Regional, sea de forma digital". Para quedar como sigue:-----

----- Punto de Acuerdo -----

Primero.- El Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente, al Titular del Instituto Nacional de Migración para que en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes secundarias y los Reglamentos aplicables a la materia, implemente las adecuaciones necesarias para que los procesos y procedimientos para la obtención de la Tarjeta de Visitante Regional, que realizan los usuarios de este instrumento migratorio, puedan tramitarlo de forma digital. -----

Segundo.- El Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente, al Titular del Instituto Nacional de Migración para que en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes secundarias y los Reglamentos aplicables a la materia, cree una plataforma digital o portal web eficiente y seguro para que las personas que necesiten tramitar el instrumento migratorio denominado Tarjeta de Visitante Regional, puedan expedirlo sin ser sujetas de extorsiones o fraudes, de manera digital y sean salvaguardados sus derechos y cumplan sus obligaciones. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Población y Asuntos Migratorios de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los

23 días del mes de mayo de 2023. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias, con el permiso de mis compañeras integrantes de la mesa directiva, Presidenta Sonia Catalina, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por los diferentes plataformas digitales, representantes de los medios de comunicación, amigas y amigos todos. Este exhorto, que con toda seguridad va a ser aprobado por ustedes y por su servidor, porque mi voto va a ser a favor, es muy importante para la zona fronteriza de nuestro Estado, principalmente para el municipio de Tapachula y reconozco en esta labor a mi compañero quien ha presentado este exhorto y que hoy será aprobado. Por qué digo que es muy importante el Instituto Nacional de Migración, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública Federal, que depende de la Secretaría de Gobernación, históricamente en el municipio de Tapachula ha tenido su desarrollo y crecimiento económico en razón del intercambio comercial que hay principalmente con el país hermano de Guatemala, una relación que es histórica en donde hasta antes de las caravanas veíamos que era permanente, ordenado, regulado, y con toda tranquilidad la llegada de las y los migrantes, insisto principalmente guatemaltecos, a quienes les daban se les proporcionaba una tarjeta de visitante regional, que es el motivo de este exhorto al Instituto Nacional de Migración, esta tarjeta daba oportunidad a las y los guatemaltecos para que ingresaran al país y principalmente a Tapachula, para realizar ese comercio permanente que le dio inclusive a Tapachula la designación como la capital económica de Chiapas; quiero decirles que a partir de las caravanas la de noviembre de 2018, millones, millones de migrantes han atravesado iniciando por nuestro territorio, y ahí quiero reiterar y dejar la constancia en la importancia del trabajo que ha desarrollado el Gobierno de la República del Presidente López Obrador, y del Gobernador el Rutilio Escandón Cadenas, en cuanto a la oportunidad que han tenido de transitar con el absoluto respeto a sus derechos humanos, se desbordó la migración y millones de centroamericanos, pero además de otros países del continente Europeo, del Asiático, en fin, llegaron a nuestro país de manera irregular. Esto llevó a que diferentes organizaciones de la sociedad de Tapachula, sobre todo la cámara de comercio hoteleros, etcétera, manifestaron su inconformidad en virtud de que había muchas acciones irregulares en el Instituto

Nacional de Migración lo que llevó a que el Gobierno de la República, la Secretaría de Gobernación diera de baja a muchas delegadas y delegados o agentes migratorios, ¿Por qué?, por la corrupción que se dio en estas tarjetas de visitante regional las TVR. Decir que Chiapas ha sido gran contenedor de la migración en el país, pero también decir que el gobierno de la república tiene que volver los ojos hacia el estado de Chiapas, para que se apoye en este presupuesto que vendrá para 2024, con mayores recursos a estos 18 municipios que están en la frontera sur y que requieren del apoyo, porque no estábamos preparados para recibir esta migración. No quisiera adelantarme más, no quisiera avanzar más en esto, solamente decir que en 2021, también en diciembre, compañeras y compañeros presenté una iniciativa donde propongo una ley para atender el fenómeno migratorio en Chiapas, y hoy hago ese recordatorio para que lo retomemos, porque no es posible que el estado de Chiapas, uno de los principales, compañero diputado.- En ese momento la Diputada Presidenta expreso: " COMPAÑERO DIPUTADO SU TIEMPO DE 5 MINUTOS HA CONCLUIDO, POR LO QUE LE SOLICITO CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN", enseguida el Diputado continuó con su participación y expreso: Concluyo presidenta con gusto, para que esta ley que presenté en diciembre de 2021, se analice, se estudie, volveré a representarla porque el Estado que mayor número de migrantes recibe en este país, no es posible que no tenga una ley de migración, es cuanto muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I, INCISO B, DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.

POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes a todas y a todos, con su permiso presidenta diputada, saludo con mucho aprecio a mis compañeras diputadas, a mis compañeros diputados, a los medios de comunicación presentes y los que nos siguen en las redes sociales. Chiapas en los últimos años se ha distinguido por ser un Estado de oportunidades, donde las leyes van acorde a la realidad en un sentido humanista y encaminado hacia los que menos tienen, el derecho en su aplicación es un fenómeno dinámico, en donde las normas van transformando sus contenidos en función de las nuevas demandas y necesidades sociales, es fundamental armonizar y reformar aquellos ordenamientos jurídicos estatales con las establecidas en las normas federales, a fin de que se permita generar certeza jurídica a todas y a todos que se encuentren en la hipótesis normativa, de tal manera, que se constituya un derecho positivo, proporcional y equitativo que puedan gozar a los que vaya destinado. Así lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 31 fracción IV: "Son obligaciones de los mexicanos, contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes". Repito "proporcional y equitativa". Ante este escenario, se presenta el planteamiento de adecuar la legislación local a los principios de proporcionalidad y equitativa que marca nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la regularización de la expedición de placas y tarjeta de circulación para motocicletas y vehículos similares con motor, estipulados en la ley de derechos del estado de Chiapas. Bajar el costo del pago del derecho por la expedición de placas y tarjeta de circulación para motocicletas y vehículos similares con motor, no solo es un apoyo a los ciudadanos chiapanecos, sino que es un atractivo a los demás ciudadanos de otros estados al querer realizar sus trámites en nuestro Estado por el bajo costo que con lleva, elevando así el número de motocicletas que contarán con sus placas y tarjetas de circulación correctamente y poder dar certeza jurídica a los ciudadanos Chiapanecos. Actualmente, hay muchas motocicletas que circulan en la irregularidad, pues los propietarios no pueden pagar el derecho por la expedición de placas y tarjetas de circulación por el elevado costo, además, que el pago casi es similar al de un automóvil caso que es indignante ya que la mayoría de los propietarios recurren a las motocicletas por el bajo costo que significa, además, que la mayoría es utilizada para el trabajo diario de los trabajadores chiapanecos. Otro punto a favor de bajar el costo del pago del derecho por la expedición de placas, es el tema de seguridad, los altos índices actuales en inseguridad se ha acrecentado, el número de homicidios, robos, asaltos y demás actividades ilícitas, y todo esto es a través de motocicletas que no están

debidamente regularizadas y mucho menos dadas de alta en el padrón vehicular, lo que origina a que no se realice una debida investigación, identificación y localización de este tipo de transporte utilizado para cometer actos delictivos. Concluimos en decir nuevamente, que resulta esencial actualizar y establecer esta propuesta legislativa en beneficio de las y los chiapanecos, atendiendo a que somos el estado más pobre en cifras del CONEVAL y con el más alto impuesto por servicios de control vehicular en su modalidad de expedición de placas y tarjeta de circulación para motocicletas, y que esto trae como beneficio al estado mayor recaudación fiscal y mejor control vehicular en el tema de seguridad. El Partido del Trabajo, ha sido aliado y siempre se sumará a esta edificación como a la transformación en bien de la sociedad, no será fácil, pero confiamos y reiteramos continuar en esta lucha, a fin de alcanzar las bases que permitan la solución de las demandas exigidas, y que, sin duda, el Gobernador Constitucional, el Doctor Rutillio Escandón Cadenas, ha sido el principal promotor a resolverlas. Tenga a bien saber compañeros y compañeras diputadas, que en el grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, cuenta con aliados confiables y comprometidos para continuar con el proyecto de encaminar a Chiapas a una mejor versión, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO BERSAÍN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHICOASEN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR LA CIUDADANA LORENA COLLAZO ESTRADA, REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO MORENA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PROFEPA" Y LA DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "ENCUENTRO DE COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES DE MÉXICO"; DIPUTADA PRESIDENTA.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES

RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PROFEPA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros de la asamblea. Vengo esta tarde a sumarme a una denuncia que ha hecho reiteradamente la sociedad cooperativa de pescadores de los ejidos de Mazatán, de la zona baja de Huehuetán y de Huixtla, que desde hace muchos años se han estado quejando ante la autoridad y trienio, tras trienio y sexenio, tras sexenio, no se les hace caso, y lo que está ocurriendo hasta el día de hoy y que muy próximamente, con la temporada de lluvias va a volver a ocurrir, es que las descargas de aguas residuales del ingenio azucarero de Huixtla va a parar a los sistemas lagunarios de la región, y el elevado contenido de materia orgánica hace que se eleve la demanda de oxígeno en el agua, compitiendo los microorganismos con los peces por este gas vital, causando mortandad muy elevada. Imagínense ustedes compañeras y compañeros, la gravedad de la situación en la que se encuentran los pescadores y los campesinos, que transitoriamente, dependiendo de la época, se dedican también a la pesca, que tienen que consumir los peces muertos por esa situación de contaminación. Una situación inhumana pero que, por la pobreza, así tiene que consumirlo la población, es injusto y hay maneras de resolver la situación. No solamente es la materia orgánica, que no es otra cosa más que azúcar lo que le hubiera el ingenio hacia los sistemas lagunarios, que en cantidades elevadas y altas concentraciones también son contaminantes, sino las sustancias químicas que se utilizan para lavar los depósitos del azúcar, la melaza y otros productos que maneja el ingenio. Desde hace varios años se han levantado denuncias ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y no ha pasado nada, en esta ocasión el mes de abril, nuevamente las cooperativas de pescadores vuelven a interponer su denuncia y hace unos 15 días se le da entrada, porque cumple con todos los requisitos para que sea considerado como una denuncia formal, pero de ahí no pasa. Por eso, también aviso que voy a presentar un exhorto el día de hoy a la Mesa Directiva, la propuesta para que le hagamos llegar a la PROFEPA nuestra petición de que ahora sí se les atienda y ahora sí, se tomen cartas en el asunto. Toda industria es necesaria, porque genera empleos, genera bienestar, genera riqueza, pero hay que cumplir con la ley, y la ley dice que se debe tener sistemas de tratamiento de aguas residuales, antes de verterlos a los ríos y a los sistemas lagunarios y no se está cumpliendo con eso. Esperamos que en esta ocasión, después de muchos intentos, ahora sí prosperen y que la PROFEPA haga su trabajo y si hay después de una investigación, elementos para multar y para obligar a que se corrija la situación, que así se haga, que no sigamos como en el pasado, estábamos en tiempos de la cuarta transformación y debemos poner el ejemplo, y los ciudadanos tienen que notarlo, no debe ser nada más discurso, tiene que verse en la realidad, en el territorio, en el campo, para que la gente nos siga brindando su confianza. Y no quiero terminar esta participación sin hacer un reconocimiento a mis compañeras diputadas que abanderaron, junto con muchas otras mujeres el proyecto de la ley de tres de tres, que aunque viene de la sociedad civil tenía ya cuatro años que se había iniciado y no había habido voluntad política hasta estos tiempos de la cuarta transformación en que se hizo una realidad, y por qué traerlo a colación, pues

porque el día de hoy, martes entra en vigor ya esa ley para evitar que violentadores de mujeres y deudores alimentarios ocupen cargos públicos. Felicidades a todas las compañeras, y hacerles el recordatorio que hice una vez aquí, que ciertos temas deben ser abanderados por las mujeres, que ellas deben ser quienes generen esas iniciativas y los compañeros varones solidarizarnos con lo que opiné la mayoría de las compañeras diputadas, es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE LA DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "ENCUENTRO DE COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES DE MÉXICO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta y las compañeras de la mesa, compañeras diputadas, diputados, medios de comunicación que nos siguen en las diferentes plataformas en las redes sociales. El pasado 17, 18 y 19 del presente mes se llevó a cabo el encuentro de Comisiones de Asuntos Municipales de México, esto fue en la ciudad de Guaymas, Sonora, donde se hicieron partícipes la gran mayoría de los congresos de la república mexicana, y claro, donde Chiapas contó con su participación, un congreso además de importante, fue muy participativo, debates donde estuvieron todos los congresos, donde se hicieron exposiciones de múltiples ponencias y la asistencia de personas con un alto conocimiento de universidades nacionales e internacionales. Esta vez, fueron partes en materia de conocimientos, tanto municipales, pero a la vez importante para el tema legislativo, a nosotros como diputados, intereses comunes, presentaciones de avances, avances como consultas ciudadanas en ayuntamientos, crear leyes, no solo para que sean una sanción o sea para sancionar, sino que sean con fin de bienes sociales, es decir, para crear solidaridad social, además, qué se hablaron sobre fiscalización municipal, servidor público capacitado, un gobierno abierto, mejoras de recaudación en ayuntamiento y sobre todo, un tema de debate entre múltiples congresos del Estado, fue violencia de género en cada uno de los congresos locales. Uno de los temas muy importantes y muy debatidos fue este, de violencia de género, donde realmente se tomó en cuenta el tema que se ha vivido en Chiapas, los temas que se tienen en la agenda legislativa, no solamente como grupo parlamentario, sino como congreso de esta sexagésima octava legislatura, otro tema importante, fue la participación, pero sobre todo la inclusión para estar a la altura de los congresos de los demás congresos de la República y que estar a la altura no solo de ellos, sino a la altura de quienes lo recaudan, de los chiapanecas y de los chiapanecos. Esto donde nosotras, como diputadas, como diputados, estamos comprometidas, comprometidos con Chiapas y solo así también ayudar a nuestros municipios, legislando a favor de nuestra entidad, sin dejar a nadie atrás. Esto es, porque sin duda el apoyo a municipios ayuda a bajar el índice de rezago social y así abonar a nuestro Estado de Chiapas, quiero también informarles, que además de estos temas y debates, se creó ya la Confederación de Comisiones de Asuntos Municipales de México, donde cinco diputados de la República mexicana, fueron los representados sobre distritos y que conforman la Confederación, hoy Chiapas por primera vez forma y formará parte de esta confederación, donde Chiapas tendrá a cargo de los Estados de Tabasco, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz. Sin duda, un punto a favor donde vamos a poder continuar y debatir, pero sobre todo, traer ideas a este congreso, que abonen a nuestras chiapanecas y chiapanecos, es cuanto.- Al

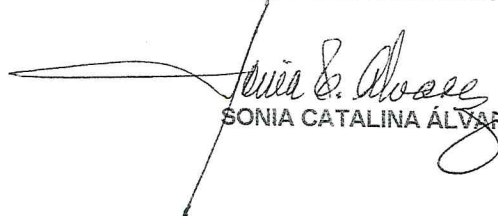
finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: _____

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. _____

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. _____

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 1 DE JUNIO DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS". (Tocó el timbre). _____

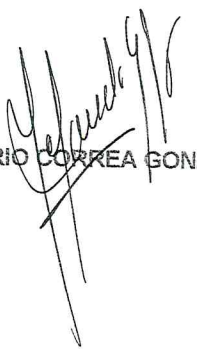
DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ